Acta N° 50 de fecha 9 de septiembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2022 – SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA – ID N° 409520.-

VISTO: el memorando GPL.UOC. N° 70/2022 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 3 de marzo de 2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 212/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 4 de agosto de 2022; el memorando GTIC. N° 150/2022 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 22 de junio de 2022; la Resolución N° 1, Acta N° 42 de fecha 22 de julio de 2022; el memorando conjunto GPL.UOC N° 307/2022 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 26 de agosto de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 6 de setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 307/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2022 – SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA – ID N° 409520",

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2022 – SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA – ID N° 409520", cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
LPN 42 – ASESORÍA TÉCNICA – GESTIÓN TECNOLÓGICA
AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 09/09/2022 14:10:59